

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Piñas, a los veintitrés días de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Piñas calle vía a la costa km 6.5 a 150 metros del taller del Sr. Patricio Macas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A. preside la Junta el Ing. Patricio Pontón Freire en calidad de Presidente y el secretario Ad-hoc es el señor Edwin Ochoa, se procede a verificar la lista de asistentes, y declara que se encuentran los siguientes accionistas: Patricio Higinio Pontón Freire propietario de 990 acciones equivalente al 99% del capital accionario y la señora María Ninfa Pontón Ochoa propietaria de 10 acciones equivalente al 1% del capital accionario, al existir quorum reglamentario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de accionistas, se pone en consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la ley de Compañías se convoca a la Junta General Universal de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 23 de marzo del 2017, a las 17H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Piñas calle vía a la costa km 6.5 a 150 metros del taller del Sr. Patricio Macas, con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos del orden del día.

- 1.- Conocer las cuentas del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 y dictar su resolución.
- 2.- Conocer el informe del gerente sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los documentos que serán conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Piñas, 10 de marzo del 2017



Ing. Patricio Pontón Freire

GERENTE GENERAL

PUNTO PRIMERO. - Se procede a dar lectura del Balance General del ejercicio económico 2016, luego de varias deliberaciones se resuelve aprobar los Balances sin observación alguna.

PUNTO SEGUNDO. – Se procede a dar lectura el informe del Gerente General acerca de los negocios del ejercicio 2016. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Directorio el Gerente General de la empresa y elevado que fuera la moción por el accionista, se resuelve aprobar el informe del Directorio y Gerente General del ejercicio económico 2016 sin ninguna observación.

PUNTO TERCERO. - Se procede a dar lectura el informe del Comisario de la empresa sobre el movimiento del ejercicio económico 2016 una vez conocido se resuelve la aprobación del informe presentado por el comisario.

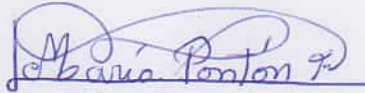
PUNTO CUARTO. – Se indica que la compañía se constituyó el 18 de noviembre del 2016 y durante este periodo no ha realizado actividad productiva alguna, se encuentra en periodo de organización por lo que no tiene Estado de Pérdidas y Ganancias por lo que no procede pronunciarse sobre este punto, los accionistas están de acuerdo con lo manifestado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos, firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el suscrito secretario que certifica.



Ing. Patricio Freire Pontón

- Presidente de la Junta
- Accionista



Sra. María Ninfa Pontón Ochoa

- Accionista



Sr. Edwin Ochoa Valarezo

- Secretario Ad-hoc